

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7994.

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 3 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.	
(Por un mes..... 10 rs.	
(Por trimestre..... 28 rs.	

DOMINGO 6 DE MAYO DE 1877.

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesión del 4 á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzallana, el secretario Sr. Concha Castañeda dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Juraron sus cargos los señores duque de la Torre, Makenna, Cárdenas y Vázquez.

Entrándose en la órdea del día, se dió cuenta de los dictámenes proponiendo la admisión como senadores de los Sres. D. Antolín Monascallo, obispo de Jaén; conde de Guendulain; don Benito Sanz Flores, obispo de Oviedo; D. Antonio Bonavides; D. Juan Moreno Benítez; D. Jacobo Ullón; D. Fermín Lasala y Collado; conde de Hust; D. Joaquín Saavedra Balgoma; marqués de Torneros; marqués de San Isidro; D. Juan Valera; D. Pedro Antonio de Alarcón; D. José Gómez Silero, y D. Mariano Zayas de la Vega, que fueron aprobados en votación ordinaria.

Varios señores senadores prestaron juramento.

El señor conde de Casa-Galindo leyó dos enmiendas presentadas por los señores Carramolino y barón de Cuatro-Torres al dictámen de la comisión contestando al discurso de la Cámara.

Se dió cuenta de los dictámenes de la comisión de examen de calidades proponiendo la admisión por derecho propio de los señores duques de Baillén, marquess de Valmediano y de Monistrol, y de otros relativos á senadores electos y vitalicios.

El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: discusion de los dictámenes leídos hoy, y del proyecto formulado contestando al discurso régio.

Se levantó la sesión.

Eran las tres menos diez minutos.

### CONGRESO.

Abierta la sesión del 4 á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Pascual Herrera, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor ministro de Marina, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley relativo á fuerzas navales.

El señor ministro de la Gobernación reprodujo el proyecto electoral que presentó en la legislatura pasada.

El señor Presidente dijo que quedaba admitido, y que señalaría día para su discusión.

Un señor diputado presenta varias proposiciones.

El señor Polo de Bernabé pide se

traiga al Congreso la comunicación que dirigió el Gobierno al Banco respecto al cambio de billetes.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno no tiene inconveniente en traer á la Cámara este documento y cuantos deseas el señor Polo.

El Sr. Vivar anuncia una interpelación respecto á los daños que han ocurrido al Tesoro los arreglos hechos en el ministerio de Marina y en la armada.

Si señor ministro de la Gobernación le contestó, manifestando que aun cuando estuviera presente el señor ministro de Marina, el Sr. Vivar no podía privarse de señalar el día que tuviera por conveniente para explanar su interpelación; pero que de cualquier modo, cuando viniera la discusión de los presupuestos se la presentaba campo para tratar esta cuestión.

El Sr. Vivar rectificó.

El Sr. Sedó presentó varias exposiciones de la provincia de Tarragona, y apoyó una proposición de ley respecto á la concesión de un ferro-carril de Madrid a Barcelona, pasando por Cuenca y Teruel, sin subvención del Estado.

Al cerrar este alcance continuaba el Sr. Sedó apoyando dicha proposición de ley.

## Sección Oficial.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que de conformidad de los interesados en los autos ejecutivos que en este mi Juzgado y por ante el infrascrito se siguen á instancia de don José de la Cruz y Luque, de estos vecinos, contra los herederos de doña Carmen Esquinaldo y Maqueda, sus hijos don Enrique y don Francisco Hidalgo y Esquinaldo, vecinos de Bujalance, y á solicitud de los mismos, se suspende la subasta anunciada, de los bienes embargados, en el «Boletín oficial» número doscientos cincuenta y cinco del día veinte y seis de Abril último, y DIARIO de esta capital del veinte y siete del mismo, y cuya subasta debiera tener efecto el día ocho del corriente, hasta igual día del mes de Junio próximo.

Lo que hago saber al público por tenerlo así mandado en dichos autos.

Dado en Córdoba á cuatro de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—José González Pérez.—Por mandado de S. S., Manuel Guillén.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se esperan próximas declaraciones favorables á una fusión entre centralistas y constitucionales, que se dice harán los periódicos del centro. No son por lo mismo ciertos los rumores que han circulado suponiendo á los primeros en actitud poco favorable á una conciliación.

—Parece que el Sr. Carramolino formulará una enmienda al proyecto del mensaje del Senado, con relación al párrafo relativo á la cuestión pontificia. Sabido es que el Sr. Carramolino representa al elemento moderado histórico en aquella Cámara.

—A pesar de lo que ha dicho un periódico, parece que la comisión de actas del Senado ha formulado dictamen favorable á la del senador constitucional don Juan Valera.

—El dictámen de la comisión del Senado relativo á la contestación al discurso de la corona leído en la alta Cámara, está concebido en los siguientes términos:

«Señor: Dicha grande es para este alto Cuerpo, por vez primera organizada en la forma que la Constitución de la monarquía dispone, poder asociarse con patriótico entusiasmo á la noble satisfacción que V. M. experimenta al ver á la nación, después de larga, perfiada y sangrienta lucha, disfrutar de los beneficios de la paz, que ha permitido dictar generosas medidas de clemencia en provecho de gran número de españoles extraviados por errores y pasiones políticas, que salieron sin duda mostrar en lo sucesivo agraciado con su amor al orden y su respeto á las leyes y á las instituciones, cesando por tal manera esas emigraciones, presuras constantes en tierras extranjeras de nuestras tristes y frecuentes discordias civiles.

A la paz en la Península, espera el Senado que ha de seguir en breve plazo la terminación de la guerra de Cuba, en donde alcanzan nuestras armas importantes y no interrumpidas ventaja. Con los refuerzos del año anterior, los mayores que España ha enviado á América en una sola vez y con medios y recursos propios, desde el descubrimiento de aquellas regiones; con el inquebrantable propósito que hay en el país de conservar á todo trance la integridad del territorio; con el denodado de nuestros sufridos soldados, que tan justa confianza tienen en la pericia de sus jefes, el éxito no puede ser dudoso. Pacificado el

territorio de las Villas, en el que solo quedan algunas mermadas partidas de bandoleros que inútilmente intentan robar y destruir, allí donde no han podido dominar; comenzada con gran actividad la campaña en el departamento del Centro, y continuada con mayor vigor en el Oriental, pronto ha de llegar la época en que los insurgentes extranjeros y gentes de color en su mayor parte, depongan las armas ó abandonen la isla huyendo de nuestras huestes.

Entonces habremos logrado definitivamente el más preciado de todos los bienes, y el más necesario para nuestra regeneración, que, si ha de ser completa, estable y duradera, demanda perseverancia, energía y valentil esfuerzo en todos. Rápidamente bajarán las naciones por la pendiente de la desgracia y de la decadencia, mas no la suben ni forman de nuevo á la cumbre sin ánimo resuelto, sin grandes y generales sacrificios y sin constante trabajo, no profiriendo tardías quejas y estériles reclamaciones sino recordando sin cesar los yerros cometidos para no incurrir segundas veces en ellos. El Senado, que no desconoce la magnitud de la empresa á todos encomendada, presentará á V. M. el más leal y decidido concurso para llevarla con resolución á cabo.

Igual apoyo hallará en el país V. M. que en su reciente viaje por las provincias de Levante y de Andalucía ha tenido ocasión de observar, al par que espontáneos y generales sentimientos monárquicos, afán creciente de orden asegurado, de tranquilidad inalterable, de estabilidad definitiva, de gobiernos duraderos, de administración entendida, independiente de las mudanzas políticas, de aumento en la instrucción, de fomento en las obras públicas, de economía estricta y de progreso sin trastornos. Para alcanzar estos beneficios, sin los cuales no hay prosperidad ni grandeza posibles, harán los pueblos con patriótica resignación y fundadas esperanzas los sacrificios indispensables.

Satisfactorio en gran manera es para el Senado saber que las relaciones del gobierno de V. M. con las naciones extranjeras son más cordiales que nunca, y que se han resuelto amistosamente las pequeñas dificultades que había con los Estados Unidos de América y las que surgieron hace ya tiempo mas especialmente con Alemania y la Gran Bretaña, referentes á la navegación en el archipiélago de Jolo.

También ha experimentado este alto cuerpo el mas vivo placer al oír que el gobierno de V. M. continúa en buenas relaciones con la Santa Sede.

Atención y solicitud especial cier-

tamente merecen la isla de Puerto Rico y las Filipinas, para mejorar su administración y fomentar los inmenos elementos y géneros de riqueza que en ellas existen, al par que por su fértil suelo, por su privilegiada situación geográfica.

Navarra, que satisface regularmente desde hace muchos años la más dura entre todas las contribuciones, el contingente para el ejército, no podía ofrecer resistencia para cumplir la disposición que le conciernen en la última ley de presupuestos, y de esperar es que las tres provincias vascoguadas, reconociendo que es justo que tengan iguales deberes que las demás del reino, ya que disfrutan de los mismos derechos, y mostrándose agraciadas por la prudente consideración que del gobierno han obtenido, cumplirán sin cesar diligencias la ley relativa á sus antiguos privilegios por las Cortes votada.

Persuadido de la urgencia de completar el organismo político y administrativo propios de la monarquía constitucional, contribuirá con empeño el Senado á que puedan quedar aprobados en esta legislatura los proyectos de ley electoral, de instrucción pública y de imprenta, la necesaria reforma del Código penal y los proyectos referentes á recursos de casación y á foros.

Con particular detenimiento examinara también los presupuestos para el próximo año económico, y las leyes e caminadas á salir en totalidad los descubiertos del Tesoro y el déficit del presupuesto anterior, animado del deseo de introducir severas economías en los gastos, sin desatender ni desorganizar los servicios públicos, alegando recursos permanentes y efectivos sin imponer excesivas cargas al contribuyente. La reorganización de la Hacienda, que ha de influir poderosamente en el crédito, debe ser por muchos años asunto preferente para el gobierno y para los Cuerpos gobernadores, hasta llegar al fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraídas, estando nivelados los ingresos y los gastos.

Sensible es que las circunstancias no permitan mayores economías en los gastos de Guerra y Marina; pero conviene no olvidar que en nuestro país tan agitado por causas diversas, las reducciones imprudentes en las fuerzas de mar y tierra, privando á los gobiernos de medios suficientes de defensa, han tenido á las veces consecuencias funestas, resultando en definitiva muy costosas.

Con singular complacencia ha oido el Senado la justa felicitación de V. M. al ejército y la armada por su instrucción y sólida disciplina, y que la permanencia de V. M. por más de un mes

— 164 —

ciss, vivía de sus beneficios, y les daba consejos; genio malvado, estaba siempre dispuesta á ayudar todas las infamias.

Entre tanto, Federico Borel esperaba en Apt el resultado de las confianzas que había hecho á Brígida. Creía que la mujer de Furbice, una vez dueña del fatal secreto, sabría poner término á unas relaciones que intruducían el deshonro en casa de Pascoli. Le parecía verla ya arrojándose á los pies de aquel marido confiado y engañado, revelándole toda la extensión de su desgracia, y pidiéndole venganza. Entonces, aquella Margal, que en otra época había despreciado su amor, sería vergonzosamente arrojada de la Nueva-Bastilla, y él en su calidad de primo, arrancaría á Pascoli moribundo la donación de una parte de su fortuna.

Las previsiones de Borel salieron fallidas. Esperó muchas semanas, pero ningún rumor, ningún eco le

— 165 —

dijo á conocer que sus esfuerzos habían sido coronados por el éxito.

Entonces se decidió á ir á Gordes, vió á Brígida y la preguntó: ésta se encerró en la dignidad de su infierno, no le hizo ninguna confianza, y á las interesadas objeciones de Federico, se contentó con oponer estas palabras:

— Mi marido me ama; ya volverá.

Al separarse de ella, Federico Borel examinó friamente la situación, y procuró encontrar medios de acción bastante poderosos para llegar al fin que se había propuesto.

Muchos partidos se le presentaban; el más sencillo seguramente, consistía en denunciar á Pascoli los amantes, repetirle todo lo que había dicho á Brígida y por este parecía que el resultado no había medio de ser dudoso. Pero como ya hemos dicho, Borel temía á Furbice, y no quería obrar descubiertamente. También se podía emplear un an-

— 166 —

frecuencia á la Nueva-Bastilla, es porque es amigo del amo y este le quiere tener á su lado. ¡Qué cúmulo de necesidades! añadió Molinet encolerizándose. Si les dijeran que el buen Dios había robado en la Iglesia de Gordes lo creerían. ¿Quién es el infame que ha dicho de nuestra ama esas calumniosas palabras? Quisiera conocerle para enseñarle á refrenar su lengua.

Como sucede siempre en circunstancias análogas, todos se callaron, y Molinet salió orgullosamente de la taberna algunos instantes después, dejando á las personas que allí estaban medio convencidas de la inocencia de Margal Pascoli.

Al volver á la Nueva-Bastilla se apresuró á contar á Margal la escena que acababa de presenciar.

— Tened cuidado, le dijo. Ninguna precaución será demasiada; hay personas mal intencionadas que os vigilan. ¡No podrás Furbice dejar de veros por algún tiempo!

— 167 —

cuya desgracia había causado, y temblaba á la idea de las represalias que la amenazaban.

Durante sus agitadas noches la parecía que arrancaban brutalmente su vida, ó Furbice la suya, sin que ella pudiera oponerse.

— No me abandones, le decía, veo un fantasma alzarse entre nosotros. Quieren separarnos; no parta ó moriré.

Y se retorcía en los paroxismos de la fiebre y el delirio. Furbice procuraba calmársela, dándola la seguridad de que Brígida no habría jamás, de que su amor no sería turbado, y de que ella ocupaba su corazón. Sus protestas eran sinceras, y desplegó en ellas una elección, que comunicó al alma de Margal una inquebrantable convicción. Segura de ser amada y de poder amar con entero descuido, volvió á encontrar la tranquilidad, y ya su único cuidado fué mantener intacta la confianza que su marido no había dejado de manifestarla.

al frente de la escuadra, que ha sido ocasión de señaladas y merecidas muestras de consideración y respeto de dos grandes potencias aliadas, le ha permitido apreciar en lo que vale á nuestra marina, elemento indispensable de seguridad y grandeza para un país como España, de tan dilatadas costas y tan extensas y apartadas provincias ultramarinas.

Mucho es lo que ya se ha andado, en tiempo relativamente corto, en el camino de nuestra regeneración, por mas que sea bastante largo todavía el que falta que recorrer. Para llegar al término de todos deseado, cuenta el Senado, agradecido, con la generosa y levantada resolución de V. M. de asegurar con mano firme la libertad de sus trabajos, la paz conquistada y el orden social, y le ofrece respetuosamente su energético apoyo y su decidido concurso para vencer todos los obstáculos, cualquiera que sea su clase y la forma en que se presenten, que puedan impedir ó retardar la realización de la grande y difícil obra en que todos estamos empeñados, á cuyo feliz éxito están indisolublemente unidos el bienestar, la libertad política y el engrandecimiento de la patria.

Palacio del Senado 3 de mayo de 1877.—Francisco Santa Cruz, presidente.—José María Ródenas.—Amaro López Borreguero.—Eduardo Fernández San Román.—Conde de Bernar.—Conde de Tejada de Valdés.—Conde de Casa Valencia, secretario.

Hoy recibimos periódicos de la Habana que alcanzan al 15 de abril.

El estado de la campaña en el Camagüey, residencia en aquella fecha del general en jefe, era todo lo satisfactorio que podía esperarse.

La nueva organización dada al ejército y el movimiento de avance emprendido en los primeros días de dicho mes, (movimiento que por la larga distancia que separa las Villas de los puntos estratégicos de los departamentos Central y Oriental, ofrece dificultades, tanto por mar como por tierra), hacían imposible la trasmisión de noticias referentes a la nueva campaña.

Esperábamos que muy pronto empezaría la batida general de aquellas comarcas con la actividad y éxito á que nos tiene acostumbrados el general Martínez Campos.

En las Villas continuaba la persecución de los escasos grupos enemigos que por aquel territorio merodean. Seguían las presentaciones; el espíritu público se iba reanimando y se trabajaba ya en muchos campos de jurisdicciones hasta aquí solitarias por las depredaciones de los rebeldes.

Hadían ocurrido incendios casuales en algunos ingenios.

Anteanteche tuvo lugar en el círculo de la Unión mercantil otra junta general extraordinaria para tratar de los efectos del acuerdo de la celebrada en 22 de marzo último, relativa á la crisis metálica. Despues de una animada discusión en que tomaron parte varios socios, y en que se trató extensamente de la eficacia de los medios empleados hasta ahora por el Banco de España para reducir la circulación de billetes y poner término á la crisis presente, se aprobó una proposición

reducida á que, aplazando por el momento la ejecución de los acuerdos de la última junta general, comience, sin embargo, la directiva á organizar las reuniones de los gremios para estar preparados á todas las eventualidades.

—Políticos experimentados aseguran que los esfuerzos de los centralistas tienden á hacer que los constitucionales se decidan definitivamente por el retramiento. El objeto con que esto se verifica es para quedar desembarazados de competidores y poderse presentar como el único partido de oposición, caso de que surgiera una crisis política, que tuviese por consecuencia la retirada del ministerio actual.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 2.—Las gargantas de las montañas de Azjala y de Ardahan están cubiertas de nieve, siendo inmenas las dificultades que tiene que vencer el ejército ruso para conducir la artillería de sitio.

Una columna mandada por el coronel Komarov ocupó el 29 á Dervin.

Por la parte del Danubio continúan las inundaciones dificultando los movimientos del ejército del czar.

Constantinopla, 3.—Las autoridades otomanas han recibido la orden de evacuar á Toulchá y sus inmediaciones.

Bucharest, 3.—Los rusos han ocupado la isla que hay cerca de Ibraila.

Ocupan además la orilla izquierda del Danubio hasta Kilia desde Ibraila.

Constantinopla, 3.—La escuadra otomana irá en breve á Creta.

Cheiket será enviado á Bagdad.

Afirman noticias de origen muy diverso que los rusos intentarán el paso del Danubio el 6 de este mes. Ya los buques neutrales han abandonado las aguas de Galatz y Braila, donde el ejército del gran duque Nicolás se fortificó considerablemente.

Osman Pacha, general de un cuerpo de ejército turco, marcha con sus tropas sobre la Dobratchach; hacia Varna se mueven también tropas otomanas, abandonando casi el ala izquierda de su extensa línea, para acudir al peligro en el centro y la derecha. Ayer únicamente ha debido entrar en Jassy el gran duque, que más tarde llevará su cuartel general a Ploesci.

El dia 29, cumpleaños del Czar, fué celebrado en Kichenev con un banquete. El Czar se mostró sumamente satisfecho del estado de las tropas, y nombró al gran duque jefe del regimiento de Volinia, confirmando diversos títulos a otros generales. «Bambos, dijo, á la salud del ejército y de su comandante.» Espero, contestó el gran duque, que los volníos se distinguirán esta vez como en el sitio de Sebastopol. ¡Adelante! Dios está con nosotros.

De Asia dicen que el general en jefe Muktar Pachá acude á la defensa de Kars, bajo cuyos muros llegan las avanzadas rutas. Los despachos de la «Agencia Fabra» confirmán la

ocupación de Dgwin anunciada esta mañana en la primera edición de «El Imparcial» por un telegrama de nuestro agente especial en San Petersburgo.

Entre trucos y herzeg-winos se han roto ya las hostilidades en el desfiladero de Bisina, en el monte Ivan, cerca de Nevesinj. Los insurrectos atacaron la vanguardia turca, occasionándole 15 muertos.

El príncipe Nikita ha recibido del emperador de Rusia un despacho conocido en los términos siguientes:

«Estoy firmemente resuelto á cumplir por entero esta vez la santa misión de Rusia y acabar la obra de mi predecesor, Dios nos ayudará.—Alejandro.»

## Gacetillas.

—**Donativo.**—El martes primero del corriente fueron entregados á nuestro Excmo. Prelado por la comisión respectiva del Ilmo. Cabildo, cuatro mil trescientos treinta y seis reales que importaron las ofertas que los fieles de esta capital depositaron en las mesas de petitorio de la Santa Iglesia Catedral en las funciones de rogativa que tuvieron lugar el veintinueve del anterior. S. E. I. se manifestó muy complacido y dió las más expresivas gracias para los fieles que han ofrecido sus donativos en favor de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX, así como también para las señoras que se presentaron á hacer esta piadosa demanda.

—**Efectos.**—El temporal de ayer ha desgajado muchas ramas de áboles en los jardines públicos y paseos de la ronda. Y a propósito de estos paseos, desde que se profundizaron mucho las cunetas de sus alamedas hay algunos puntos, como, por ejemplo la calle de los Tejares, desde la del Gran Capitán á la Victoria, en que las dichas cunetas se convierten en rios no viables que de dia causan no poca molestia y de noche son un verdadero peligro. Sería muy oportuno que en el arreglo que ha de hacerse se procurara dar salida á aquellas aguas.

—**Al vigía.**—Lluvias, sol y grandes vientos,—nubes, truenos y relámpagos.—He aquí el programa de ayer, —sábado cinco de Mayo.

—**Gran Teatro.**—Apesar de las dudas de un querido colega nuestro, se confirma la noticia de que del miércoles al jueves empezará probablemente sus tareas la compañía de Zarzuela que tenemos anunciada.

—**mercado de flores.**—Hace mucho tiempo que se viene proyectando un mercado de flores en esta capital, donde sin duda por falta de este poderoso medio se encuentra bastante en decadencia la floricultura, á pesar de que nuestra sierra presenta bosques enteros de lirios y rosas espontáneas, y de que gracias á la temperatura de que en Córdoba se disfruta y á la bondad de nuestro cielo y nuestro suelo, se ven jardines por todas partes. La plaza del Salvador la creemos muy apropiado para este mercado, y ganaría mucho con ello aquél punto céntrico de la población.

—**Felicitation.**—Mañana se conmemora la aparición de nuestro Custodio. Y aunque muchos celebran sus días el veinticuatro de Octubre, lo que resulta es que en Córdoba los Rafaelas y Rafaelas tienen dos fiestas. A las segundas, con perdón de los primeros, felicitamos preferentemente.

—**Cuarto.**—El menguante de la Luna se anuncia ayer revuelto y con truenos. De todo hubo. El dia des de la madrugada no pudo ser ni mas vespertino ni mas inconstante.

—**Remate.**—La nueva calle que hoy tiene salida á los Tejares, y que antes era Callejón de la Puerta de Gallegos, aunque practicable ya, se encuentra en su nueva salida á medio concluir, y sería muy conveniente que para la próxima feria se hallará terminada por lo menos en cuanto al piso para que se pudieran apreciar sus ventajas.

—**Carreras de caballos.**—Las dificultades para adquirir en el momento terrano á propósito son la causa de que no puedan vivirse en la feria de Nra. Sra. de la Salud de este año las que deseaba llegar á cabo la Sociedad establecida al efecto. Pero organizada ya está, y continuando en sus buenos propósitos, no tardaremos en ver inaugurada en Córdoba la diversion de moda.

—**Lugar predilecto.**—Los alrededores de la Estación del Ferrocarril de Balméz en esta Capital, siempre están muy concurridos por los aficionados á vivir con lo ageno. Anteayer tarde una mujer robó una blusa y un revolver á un trabajador en la fábrica de jabón, inmediata a la Estación referida. Escusado es decir que se encuentra en la cárcel, donde dará cuenta del caso.

—**Juicio.**—Mañana continúa el Ayuntamiento el juicio de exacciones y declaración de soldados.

—**Casa de socorro.**—En la del distrito de la derecha de esta capital han sido asistidos en el mes de Abril sesenta y ocho hombres, cincuenta y dos mujeres, cuarenta y nueve niños y cuarenta y siete niñas, y de ellos han muerto solamente uno de cada una de estas dos últimas clases.

—**Subasta.**—En las Casas consistoriales de San Sebastián de los Ballesteros se subasta el dia diez el arriendo de los derechos de consumo.

—**Efemérides.**—Hoy.—1093.—Alfonso VI de Castilla conquista a Lisboa.—Manzana.—1594.—Renuncia de Felipe II á los estados de Flandes.

—**Meses blancos.**—Por querer ambos llevarse para revenderlo un poco de pescado, armaron la bronca del siglo un hombre y una mujer ayer por la mañana en la plaza de la Corredera, sacudiendo el a á él tan terrible bofetada, que le hizo casi rodar hasta el Arco bajo. Si no interviene un agente de orden público, no sabemos donde aquello va á parar, puesto que el hombre estaba hecho una fieray la mujer un energúmeno.

—**Viaje.**—Según parece, mañana en el tren correo pasaran por esta capital Ss. AA. RR. los Duques de Montpensier.

—**Almoneda.**—Mañana la habrá de ropas en el Monte de Piedra.

—**lluvia príope.**—La lluvia de ayer lo fue obstáculo para que hu-

biera muchos curiosos presenciando la colocación de las tiendas de la feria, especialmente la magnífica del Circulo de la Amistad.

—**El lenguaje de las flores.**—Han llegado á estar de moda la flores naturales para el adorno de las señoritas, las que se presentan con el pecho y cabeza transformados en amores jardines. Son preferidas las rosas blancas y rojas, las camelias, y algún ramito de flores moradas. Los entrelazados en el florido y simbólico lenguaje aseguran que el color y el orden de colocación de las flores, indican los sentimientos, las aspiraciones y el destino del corazón de cada individuo, pero los no peritos en tan delicado asunto, nos encogenemos de hombros y decimos, «inter nos:» «así será, y Dios conceda á cada una lo que desea y lo que mas le convenga.»

—**Ingenio.**—Al entrar en una tertulia, dijo un caballero á la dueña de la casa:—Detrás de mí viene un mono-tru...—¡Es mi hermana, caballero! exclamó ésta algo picada. —Un mono-tru de belleza, señora, añadió el otro imperturbable.

—**Convivencia.**—Los naranjos recientemente plantados en el campo de la Merced, morirán á manos de la gente menuda, si no se salvan de sus iras con unos castillejos de madera á semejanza de los colocados oportunamente en el llano de la Victoria.

—**Acto solemnisimo.**—Aun conservamos los mas gratos y consoladores recuerdos del que tuvo lugar hace muy pocos días en la Iglesia del convento de religiosas Capuchinas. La profesión que oportunamente anunciamos, de la señorita doña Valeriana Moreno, hoy sor Encarnación Petra en el claustro, dejará muy grata impresión en todos los que á ella tuvieron la satisfacción de asistir. La concurrencia fué muy numerosa, viéndose entre los asistentes al señor Gobernador civil y su señora y otras muchas personas distinguidas. El templo estaba adornado con esquisito gusto y profusamente iluminado todos los altares. Celebró la misa el Sr. D. Pedro García Liergo, acompañando de vestuarios los Srs. D. Juan Cervera y D. Rafael Espejo, todos tres canónigos de la Santa Iglesia Catedral, asistidos del joven y apreciable maestro de Sagradas Ceremonias y de los acólitos de la misma Santa Iglesia.

—**Escogida.**—Ocurrió la misa una escogida capilla dirigida por D. Eduardo Lucena, con el acierto que acostumbra, y en la que tuvimos el gusto de oír la preciosa marcha que ha compuesto y que se estrenó hace pocas días. El sermon, encargado al señor D. Miguel Moreno, cura del Sagrario, fue sumamente notable y lleno de unción evangélica como todos los suyos: en cerca de tres cuartos de hora que tuvo cautivada la atención de su auditorio, se ocupó de los privilegios y ventajas de la vida monástica, haciendo utilísimas reflexiones, perfectamente fundadas, sobre la indiferencia con que el mundo mira los institutos religiosos: la eocuencia del señor Moreno y la persuasivo de su palabra arrancaron muchas veces lágrimas a sus oyentes. Estos, entre los que se hallaban la madre, la familia y unas cuantas personas de Pozoblanco,

de cuyo pueblo es natural la religiosa, se dirigieron terminado el acto, y por no permitir lo estrecho de la regla que tuviera lugar en el locutorio, á la vecina casa de los Sres. D. José Zubano y su esposa doña Rafaela Datoñi, los que con su acostumbrada amabilidad y fino desprendimiento no solo apadrinaron á la joven novicia, realizando uno de los actos mas expresivos de nuestra religión, sino que después obsequiaron á todos con un refresco del que hicieron los honores con su proverbial delicadeza. Merecen por todo nuestra enhorabuena.

**De paso.**—Ayer llegó á esta capital el Sr. Duque de Medina Celi, que continuó su viaje á Málaga, para esperar en aquel puerto á su tía la emperatriz Eugenia.

**Sírvase de aviso.**—En Sevilla se han repetido estos días los robos con lastimosa frecuencia y con accidentes tales que demuestran lo mucho que en esta materia se ha afilado. Como quiera que estos doctores en el arte de apropiarse lo ageno suelen andar de fería en fería haciendo su negocio, y no es por tanto difícil que en la nuestra nos visiten, no nos parezca fuera del caso llamar sobre este punto la atención del señor Gobernador civil de la provincia y también de los particulares, á los que, para que se sepan guardar, diremos que en Sevilla han robado a uno en medio de la mañana en la calle Leoncillo, puerta del Osario, quitándole el dinero que llevaba, y á un médico lo han esperado en la puerta de su casa y fingiendo consultarle, entraron con él en una habitación y le amenazaron con matarlo si no entregaba cuanto poseía. Otros chascarrillos por este estilo llenan todos los días las columnas de los periódicos sevillanos.

**Bloos dé acierto.**—Aun no ha empezado á discutir la Comisión de Códigos la reforma del penal. Probablemente dará principio este importante debate en los primeros días de la semana próxima.

**Viaje.**—Nuestro querido amigo el Dr. D. José Valenzuela, ilustrado director de las Aguas y Baños de Lanjaron, sale de un día á otro para Málaga, donde tiene pendientes numerosas consultas de personas que se proponen visitar aquél célebre y famoso establecimiento balneario. El dia diez y seis estará de visita en Córdoba para trasladarse definitivamente el veinte y tres a dichos baños, que tantos apasionados cuentan en esta provincia por la rara y prodigiosa virtud de sus aguas minerales, con el fin de abrir la temporada oficial el dia primero de Junio próximo. La estadística que publicamos en el presente número puede ilustrar á cuantas personas tienen necesidad de hacer uso de las mismas.

**Montes.**—El Sr. Gobernador civil ha recomendado al celo de los Alcaldes de esta provincia, para que se hagan efectivas las penas correspondientes a los dañadores de los montes, á fin de contribuir á su conservación y mejora.

**Mina.**—El quince del actual se subastan en la Administración económica de esta provincia una mina de plomo titulada «La Amistad», término de Córdoba, y otra llamada «La Esperanza», del de Villaviciosa.

**Liga terrible.**—La sociedad de Nártires catalanes, cuyo objeto es protegerse mutuamente contra los partidarios que quieren vestirse gratis, va tomando gran incremento y ofreciendo seguros resultados.

Si esta asociación prospera, y se estiende por aquí, oiremos decir a muchos quién me va á vestir á mí?

**Sección minera.**—Se ha declarado franco y registrable el terreno de la mina de plomo «San Felipe», del término de Villanueva del Duque.

**Mineas.**—Se ha incutado el Estado de una casa calle Cercas de la Iglesia de Espiel, un lugar, pago de Calares, una haza justo a la huerta del Caño, y un buerto en el Higueral, en aquel término. Todas estas fincas proceden de la capellanía fundada por el Licenciado don Alonso López Serzano.

**Línea.**—El miércoles se publicó una en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sobre el modo de hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

**Junta.**—Para renovar la junta municipal de Bujalance el Ayunta-

miento ha formado seis secciones por calles con todos los contribuyentes cuyas cuotas les dan aptitud para ser elegidos concejales.

**A la vista.**—Hasta el dia ocho se halla de manifiesto en Guadalajara el apéndice del amillaramiento.

**Relaciones.**—Los de los contribuyentes del Vino se admiten hasta el veinte y siete del corriente.

**Austeridad.**—El jueves vino á Córdoba en el tren correo, regresando por la noche, el general gobernador de Málaga, señor Dole.

**Novedad.**—El vino de membrillo que se presenta en la exposición vinícola, elaborado en Palma de Mallorca, es excelente para los postres y un gran tónico para combatir la disentería.

**Aulas.**—Se hallan vacantes en Sevilla una escuela de niños y dos de niñas. Se van á proveer por oposición.

**Plazas.**—Se hallan vacantes las de secretarios de los juzgados municipales de Almachar y Fuengirola.

**Correos.**—Por lo que pueda interesar, advertimos que el lunes próximo saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo para Puerto Rico y la Habana.

**Preludios.**—El Miércoles se reunió en Madrid la comisión de Estatutos de la Sociedad para el fomento de la producción vinícola. Se constituyó nombrando presidente al Sr. Santos y secretario al Sr. Alonso de Baraza, y después de un ligero debate se acordó nombrar una subcomisión, que se constituyó también inmediatamente, nombrando presidente al señor marqués de Mudela y secretario al señor Alonso de Beraza, para redactar con toda urgencia las bases de Estatutos y de reglamento de discusión, á fin de poder convocar en seguida la reunión general de la Sociedad.

**Miss Lurline.**—Siguen los periódicos de Sevilla haciendo grandeselogios de los ejercicios de la llamada «reina de las aguas», que ha ocupado el Gran Teatro de Córdoba. La concurrencia al teatro del Duque dicen es muy numerosa y escogida.

**Riegatas.**—Las que hoy se celebrarán en Cádiz se dice van á estar muy animadas.

**Que no se olvide.**—El criminal conocido por el sobrenombre de «Barbero de Almuñécar», pocos momentos antes de ser ejecutado en Motril, dirigió la palabra desde el tablado á la gente que iba á presenciar el triste espectáculo. Dijo que moría inocente y que solo deseaba que todos siguieran la senda del trabajo y de la virtud.

**Aquí antes.**—Para fines del mes actual son aguardados en Málaga los importantes hombres públicos Sres. Castellar, Carvajal, Abarzuza y Maissoneuve.

**El oro.**—Se cotizaba en la Habana el dia diez y seis del pasado á ciento veinticuatro premio.

**Servicio.**—El dia primero cayó de una mala junio á la estacion de Cártama el conductor de la correspondencia de Coin, por habérsele esta espantado, ocasionándose una herida de peligro, de la que hubiera perecido á no haber llegado dos guardias civiles que lo recogieron y con suspiques pudieron sujetar la hemorragia.

**Peregrinación á Roma.**—Se nos rasga que como interesantes para los que se dispongan á tomar parte en ella y en la exposición, publiquemos, como a continuación lo hacemos, las noticias que circuló con fecha veinte y seis de Abril último en los diarios católicos de Madrid la junta Diocesana del Arzobispado de Toledo. «La Junta diocesana de dicho Arzobispado, expresa que necesita con la brevedad posible saber el número de peregrinos que aproximadamente puedan ir á Roma, qué asiento ó billete deseas obtener cada cual, y cuáles preferen hacer el viaje por mar. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX recibirá en audiencia á los españoles el doce de Junio próximo. Los peregrinos que hayan de viajar por tierra, podrán empezar su viaje desde primero de Junio en adelante. La junta de dicho Arzobispado residente en Madrid necesita que la diocesana de cada provincia se pida el número de volantes de los que aquella ha mandado imprimir y autorizar con su sello especial, á fin de que preveyéndose cada peregrino del suyo, se presente con él en las administraciones locales del ferrocarril que anunciará, y por estos se les aspida el billete con rebaja del

ciudadano por ciento que han obtenido. Para ir por mar hay que salir de Barcelona á mediados de Mayo, pero se gestiona á ver si se consigue que el vapor difiera su salida hasta primera de Junio. En ir de Barcelona á Roma, estar allí y volverse invierten diez y ocho días. Los precios por mar incluye la manutención y el ferrocarril son: En primera, cuarenta y seis duros con doce céntimos; en segunda, treinta y cuatro duros con doce céntimos y en tercera, diez y siete duros. El viaje por mar es de Barcelona á Civita Vecchia (ida y vuelta) y de Civita Vecchia á Roma por ferrocarril (ida y vuelta.) Los peregrinos deben proveerse de pasaportes, y aquella junta gestiona por conseguir rebaja en las oficinas del ramo. La junta Diocesana de Barcelona se encarga de recoger allí, y embarcar, todos los objetos piadosos que por las juntas diocesanas se le remitan para el Santo Padre. Si se consiguiera que el vapor que los ha de conducir desde Barcelona, salga de aquel puerto á principios de Junio, es indispensable que los objetos que haya de conducir estén allí para el veinte de Mayo. La junta diocesana del Arzobispado de Toledo abre también un registro en su Secretaría, situada en Madrid, calle de Valverde número seis, para que puedan inscribirse todos los que deseen ir á la peregrinación, pudiendo avisarlo por medio de carta ó presentación personal.

**Verdad.**—Según Cicerón, la verdadera gloria echa raíces y se va propagando. Las apariencias, á manera de florecitas tiernas, caen muy pronto. Ninguna flicción puede durar mucho tiempo.

**Defensa peligrosa.**—Una gran muchedumbre, algunos dicen que treinta mil curiosos, asistió en Hyde Park (Londres) á la exhibición y perorata del escéptico abogado Kenealy, que defendió años atrás el caso llamado de Tichborne, en todo parecido al de Fontanillas en Barcelona; con la diferencia que ahí el abogado Caso no se volvió loco en favor de su defendido y aquí el Dr. Kenealy y todos los que simpatizan con el «creyacente» han perdido completamente el juicio.

**Cosas que no lloran.**—El que se abone por un año para cortarse el cabelllo en una peluquería de Nueva York, podrá vacunarse cada tres meses, y si el abono es por tres años, tendrá derecho á su fallecimiento a un ataúd ó seis cuchares de plata.

**Venta.**—La mayor de trigo que se ha verificado en el mundo mercantil, en un solo lote, tuvo lugar en California, ascendiendo á diez y ocho mil toneladas, que con docenas mas, constituyó la cosecha de un solo rancho, como se titulan en aquella localidad las fincas de la labranza, que tiene la extensión de diez mil acres de terrenos comprendidos en el valle del río Sacramento. El precio por fanega fué el de 465 pesos de oro, puesto sobre el maíz en San Francisco, y ascendió a seiscientos cuarenta y ocho mil pesos de oro, basando su cantidad para cargar de doce á trece buques de gran capacidad.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

Secundación obtenida en los festejos de esta capital en el dia de la fecha. P.M. Cls.

Central.	163 63
Fuente.	235 17
Rincón.	939 47
Nueva.	297 94
Gallegos.	426 55
Matadero.	507 54
Total.	2570 54

DE COTASUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	1116 10
Al provincia y municipio.	1415 30
Adicionadas.	339 44
Total igual.	2570 54

Córdoba 4 de Mayo de 1877.—El M. de Gelo.

Tenemos mucho gusto en publicar la estadística balnearia de Lanjaron, en la cual se demuestra el creciente número de enfermedades curadas y aliviadas en aquel acreditado establecimiento en la temporada pasada, para que las personas que tienen la desgracia de padecer cualquiera de las enfermedades expuestas en este cuadro

conozcan el heróico remedio que estas aguas minerales poseen.

ENFERMEDADES.				
Curados.	Aliviados.	Sin resultado.	Total.	
Dispepsias.	80	99	22	201
Gastralgias.	53	60	8	121
Catarros gástricos.	44	46	15	105
Catarros intestinales.	10	17	9	36
Anorexias.	3	1		4
Vértigos dispépsicos.	24	10		34
Gastrorragias.		4	1	5
Ulceras simples del estómago.	4	5	1	10
Dilatación del estómago.			1	1
Euteralgias.	4	6		11
Hiperemias hepáticas.	65	49	9	114
Infartos hepáticos.	25	31	8	62
Cólicos hepáticos.	9	13	3	35
Escrarro hepático.			2	2
Hepatitis crónicas.	14	18	6	38
Hepatalgias.	6	8		14
Infartos epilépticos.	2	4	4	10
Disenterías.	3	7	4	14
Anemias.	8	9	2	19
Cloro-anemias.	6	14	3	23
Dismenorreas.	4	8		12
Asmenorreas.	1	3		4
Metro-ováritis.	1	1		2
Quistes ováricos.		1		1
Mefritis crónicas.	2	9		11
Nefritis litíacas.	4	9	1	14
Cistorreas.	2	3		5
Diabetes sacárinas.	5	5	3	13
Hidropesias ascíticas.	3	1		6
Hipocondrias.	3	5		8
Ascarides.	2	2		4
Reumas musculares.	13	9	2	24
Císticas reumáticas.	2	2		4
Neuralgias.	2	5	1	8
Escrófulos.	4	1		5
Herpetismos.	3	5		8
Intermitentes.	6	5		11
Hipertrófias de corazón.	1	1		2
Histerismos.	6	8	1	15
	425	484	124	1033

Córdoba 12 de Diciembre de 1876.

### SAN RAFAEL.

#### SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Estado de los socios enfermos que han sido asistidos por los médicos de dicha Sociedad en todo el mes de Abril.

Perroquies.	Socios enfermos.	Curados.	Continúan enfermos.
Catedral.	7	6	1
San Juan.	1	6	1
San Miguel.	7	2	2
Espíritu Santo.	2	2	2
Agerquia.	4	1	1
San Andrés.	2	1	1
San Lorenzo.	3	2	1
Santa Marina.	4	3	1
Salvador.	1	1	1
Totales.	31	23	8

Córdoba 4 de Mayo de 1877.—El Secretario, J. Hacar y Mora.

### EL SEÑOR D. LUIS DE BACHE, BARÓN DE BACHE, ha fallecido.

Su viude, hijos y director espiritual ruegan á sus amigos le encienden á Dios y se dignen asistir al funeral que en descanso de su alma se ha de celebrar en la Parroquia de San Nicolás de la Villa el martes 8 á las nueve de su mañana.

El duelo se recibe y se despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

# SECCION DE AVISOS.

## VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—yuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.  
Enseñanza gratis á domicilio.



Un año de crédito

sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á  
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

## Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,  
6 á las sucursales siguientes:

**ESPAÑA.**  
Badajoz  
Barcelona  
Bilbao  
Cádiz  
Córdoba  
Coruña  
Gerona  
  
Huelva  
Lérida  
Madrid  
Málaga  
Palma  
Sevilla  
Sta. Cruz de  
Tenerife . Soi 39.  
Agujas á 8 rs. docena, hilos de lino y algodón, terzales, piezas de recambios y accesorios para toda clase de trabajos.

**ESPAÑA.**  
Tarragona  
Valencia  
Valladolid  
Zaragoza  
  
**PORTUGAL.**  
Baja  
Faro  
Lisboa  
Oporto  
Ponta Delgada  
da . Valverde 61.

### Monte de piedad.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de setiembre de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 7 y 14 del corriente mes de mayo á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

**Pérdida.** La persona que haya encontrado una pulsera de plata sobredecorada de filigrana, y se sirva entregarla calle de los Saravias número 5, le darán mas señas y una buena gratificación.

La Comburiolba, Fábrica de cal de leña de D. Amadeo Rodriguez.

Se vende en la calle del Gran Capitán, corralón de la horchatería, á precios convencionales.

**Venta.** Se vende una perdienda buena, de primera, con cinco cellos, calleja de Guiñan, núm. 12. 1—1

**Arrendamiento.** Desde San Miguel próximo se arrienda la dehesa nombrada Isla Soto del Rey en el término de Fuente Palmera, compuesta de tierra para pastos, soto y tarajal.

Tambien se hace del olivar y molino del Rey en dicho término, con 817 pies, 82 encinas y chaparro y un pequeño de tierra cercado para siembra.

En la administración de la Exma. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, en esta capital, sita en la plazuela del Conde de Priego núm. 4 se oyen propuestas.

**Vacuna.** La tiene de excelentes condiciones el cirujano dentista don José Miranda Fernández; los que quieran vacunarse ó cristales con virus vacuno podrán avisar al gabinete operario de dicho profesor, Liso, núm. 30.

**Venta.** En la casa de los Terceros, Campo de la Verdad, hay porción de madera aproposito para construir casas pajizas, la que se dará casi á precio de leña; en la misma informarán quién es el dueño.

**Cairo.** Se vende uno de varas con guarniciones para dos ballesteras. Para tratar y verlo en la calle del Arco Real, núm. 13. 10—3

**Arrendamiento.** Desde 1.º de enero próximo, se hace del cortijo de Calonge, en la vega y término de Posadas. Para tratar con su dueño don Vicente Benito y Delgado, en la posse de Villaseca.

### Venta de una casa en la ciudad de Monilla.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta privada que tendrá lugar el dia 16 de Mayo próximo de 10 á 12 de su mañana en la Notaría de D. Joaquín Ríos, sita en la calle Corredora de esta población, u a casa en la calle Sotillo de la misma, marcada con el núm. 50, que linda por la derecha con la del 48 de D. José Luque Romero, por la izquierda con la del 52 propia de D. Francisco Luque Romero, y por la espalda con los corrales de las casas núms. 4, 6 y 8 calle Ortega, propias respectivamente de doña Luisa Adamuz, Tomás Rubio y Francisco Solano Arce, y con las del núm. 1.º calle Muñiz de D. Rafael Jimenez.

La nota del valor de esta finca, los títulos de pertenencia y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que puedan enterarse cuantas personas deseen tomar parte en la subasta.

El apoderado de los dueños D. Luis Jurado Madrid en la ciudad de Monilla.

**En la calle Duque de la Victoria** núm. 5, se construyen toldos para patio de todas dimensiones, y se colocan á precios sumamente arreglados.

**Arrendamiento.** El de la casa calle de Arenillas núm. 12, con buenas y cómodas habitaciones, patio y corral. Para mas permanencias en la plazuela de San Andrés núm. 50.

**Yeguas.** En la noche del 18 del corriente han robado tres yeguas del cortijo y sotos de Bernedo, del que es labrador D. Pedro de Luque Urbano, vecino de Castro del Rio, con las señales siguientes: una, edad 12 años, alzada buena, pelo dor de lino, tuerca. Otra de la misma alzada y el mismo pelo, solo mas oscuro, edad 7 años. Otra, 2 años, pelo castaño, alzada regular, todas herradas de la cadera derecha con el hierro que se figura L.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 42 en la calle Muñoz Cipolla. Para tratar en la núm. 3 y 5 de la de San Pablo.

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 4, calle de la Trinidad, y se vende una berlina poco usada. En referir la casa darán razon.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

### JARABE PECTORAL DE P. LAMOUROUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUROUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos más célebres le recomiendan con especialidad.

### PASTA pectoral de P. LAMOUROUX

Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.  
Depósito general en Paris, rue Vanvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.

Aviso favorable

DE LA CONSEJO DE SANIDAD

de Francia.

Recomendados desde hace 60 años por las celebridades Médicos.  
Vigilantorio de Albespoyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesión en el campo y pueblos pequeños.  
Papel de Albespoyres. — Preparación sumamente cómoda para conservar los vigilantorios en flor y dolor. — No hay nada más limpia. — Ferri, 78, Faubourg-Saint-Denis, y todas las ferias, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUÍ.

### GARGANTA, VOZ, BOCA

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estincones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritación que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los otros padecimientos del Mercurio, durante y después de la curación. Las recomendamos también á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emisión de la Voz y fortifican la Garganta. — En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. — Precio, 12 reales.

**Aviso.** — Para prevenirse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma Adh. Dethan.

### ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

Son muchas las enfermedades contagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de Blayn.

Depósito general en Madrid 8 Simón.

Compañía Ibero-universal, Preciados, 74, duplicado, principal. — Córdoba, farmacia de Avilés.

### ACEITE.

#### CALLE DE S PABLO UM. 2

En dicho acreditado establecimiento se espeden según sus clases, á los precios siguientes:

Arroba de 1.º clase ó sea legítimo de Adamuz 54 rs.

Media, cuarto, medio cuarto y mitadilla, en relación de la arroba.

Panilla á 14 cuartos.

NOTA. En el pago por arrobas que se llevan á domicilio, según costumbre y para mas comodidad del público, no se admite calderilla. Los pedidos se servirán con toda puntualidad y exactitud.

Arroba de 2.º clase también superior 50 rs.

Media, cuarto, medio cuarto y mitadilla, en relación de la arroba.

Panilla á 10 cuartos.

6—5

### Fundicion de bronce y lampistería de C. Fernandez, Letrados 11.

Gran surtido de lámparas circulares y perfectamente imitadas á plata, cáliz con la copa y patena de plata de ley, sobre redonda, copones con la copa de id., custodias con el viril de id., cruces parroquiales, id. para altar, y estandartes, ciriales, sacras, iluminarios, navelas, aceites y toda clase de objetos pertenecientes á el culto divino.

6—4

Especialista en Bragueros. El antiguo y acreditado armero Cruz Austria, hoy fabricante de Bragueros (establecido en esta calle Alfaro 69) les hace de todas clases con todas las garantías que requieren dichos aparatos.

6—4

Arrendamiento. Desde el dia hasta San Juan se arrienda la nueva y bonita casa calle del Horno de San Juan, núm. 1. Darán razon calle de los Leones núm. 16. 19—44

Arrendamiento. De S. Juan en adelante se hace de la casa plazuela de las Dueñas, núm. 1; para tratar con su dueño Angel Saavedra, núm. 3.

6—6

Pérdida. De la casa del Lmo. Sr. Marqués de Villaverde, se ha estraviado una perra burdo blanca, orejas cortadas. La persona que se sirva decir su paradero o presentarla recibira una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Miguel del corriente año la dehesa de Quemadillas; puede tratarse con D. Rafael de Flores, Encarnacion 6.

15—9

Arrendamientos. Desde el dia hasta San Juan se hace de una casa plazuela de San Miguel sin número, y desde San Juan en adelante la casa principal calle Jesus Crucificado núm. 6. Para tratar calle del Liceo núm. 52.

6—4

Venta. Por un precio baratísimo se vende un carroaje bré con cuatro ruedas y en buen uso. Para verlo calle Jesús María, establecimiento de cheches, y para tratarlo calle Liceo núm. 52.

6—4

Toledos. En la casa número 14 de la Carrera del Puerto se construyen toldos y ponen á domicilio por el conocido Francisco Iglesias.

6—4

Se venderán en subasta privada el dia de Mayo proximo las doce del dia, en la casa calle de los Leones núm. 2, los quintos Mato Chiquero y Mataborracha, de la dehesa de los Galapagares, situada en los términos de las villas de Hinojosa y Vaisequillo en esta provincia, quedando rematados en el mejor postor, y sugetándose a las condiciones que estarán presentes. El acto se verificará por ante las personas autorizadas competentemente al efecto.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 37 y 39, calle Alcalá, en la misma darán razon.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo se hace de la calle de la Plata núm. 12; en la calle de los Leones núm. 4, puede tratarse.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan de la casa calle del Cordero núm. 22, con muchas y espaciosas habitaciones; en la misma darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, dos estantes uno pequeño propio para libros y otra para tienda, y alguna herramienta de varias clases. Lineros núm. 50.

Pasaduras. Se venden ocho reales fanequa en la calle de los Deanes núm. 33.

Carroajes. Se venden una carretela y una berlina Clarendon francesas y en muy buen uso. En la calle de Lineros, núm. 66.

Arrendamiento. La boleta situada en esta ciudad de Cordoba, plaza del Conde de Gavia, número 3, se arrienda desde San Juan próximo. Este local, construido especialmente para el objeto, reúne dependencias cómodas para todas las fiestas y conservación de los vinos, así como patios espaciosos y trabajados con agua abundante, para el lavado y arreglo de la vasija. En la Sección del Exmo. Sr. Conde de Gavia calle Angel de Saavedra, núm. 4, puede tratar de su renta y condiciones; y para ver el edificio, acercarse a la casa núm. 5, plazuela del Conde de Gavia, que tiene comunicación con el mismo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la calle núm. 4, calle de Barberos, parroquia de San Andres, con muchas y cómodas habitaciones; para tratar con su dueño en San Lorenzo, plazuela de los Caballos, núm. 14.

Venta. Se venden ocho macetas de boges hermosos. Puede verse casa núm. 4, calle de los Angelitos de la Catedral.

Arrendamiento. Se hace de varios graneros de la casa número 10, calle de la Palma, tratándose la núm. 8 de la de Maese Luis.

En la calle Perez de Castro núm. 10, hay una joven de 18 años con leche de un mes que dura una casa para criar.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa calle del Lodo núm. 1 y otra en la calle de San Fernando núm. 10; para tratarlas con su dueño D. Manuel Nuñez, plazuela de San Andres núm. 46.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 6 desde San Juan próximo de la casa principal de nueva construcción calle Hornos de San Juan número 4, con muchas y estensas habitaciones, cuadra y cochera. Para tratar con su dueño D. Manuel Garcia Lopez.

Arrendamiento. Se hace desde el dia 6 desde San Juan próximo de la casa número 3, calle de la Pacienda. Para tratar con su dueño, calle de Torres-Cabrera, núm. 3.

Almoneda. Se venden varios muebles y macetas de aureole y bojes en la plazuela de don Geromo Paez núm. 10. Horas de venta todo el dia.

Venta de generos. Desde el lunes próximo se ha procedido a vender en la casa núm. 18, calle del Liceo de las telas y efectos que han servido para el adorno de la exhibición que en la misma ha realizado la Sociedad Económica, habiendo fijado a aquellos precios en extremo baratos, atendida su clase y calidad.

AVISO. Desde San Juan próximo seguirá abierto el acreditado parador del Carmen, situado en la calle de S. Pablo, núm. 18, bajo la dirección del muy conocido y antiguo camarero Tomas March.